



**Circular núm.80**

**Fecha: 27/06/2014**

**Asunto: Almacén de producto en cámara ajena**

Estimado Asociado:

Os comunicamos que el Servicio Veterinario de la Unidad Técnica de Mercamadrid, determina que hay que comunicarles si alguna empresa almacena producto en una cámara del mercado que no sea la suya.

Por este motivo adjuntamos un borrador que hay que rellenar en tal caso y entregar a los Servicios Veterinarios, como justificante de que la empresa que lo almacena se acoge al Sistema de Limpieza y Mantenimiento de la empresa que le presta la cámara para tal fin.

LA JUNTA DIRECTIVA

La empresa....

con C.I.F., ...., ubicada en el puesto.... de la Nave de Pescados de Mercamadrid, tiene registro de actividad para las actividades de....

El volumen de productos que trabaja en ocasiones excede a la capacidad de almacenamiento de su cámara, por lo que utiliza la cámara de la Empresa....

Puesto.... para el almacenamiento de sus productos.

La empresa...., se acoge al Sistema de Autocontrol de la empresa....

En cuanto a la limpieza de las cámaras, mantenimiento de las mismas y control de temperaturas.

La empresa.... es responsable de sus productos.

Madrid, de de 2014

Fdo. El encargado: